

**CONCEJO MUNICIPAL**

**024º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 18 de Agosto de 2005 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN N° 022**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL MUNICIPALIDADES PERÚ-ARGENTINA-CHILE**
- 6.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria N° 022 de fecha 11 AGO. 2005, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay

**b) Correspondencia recibida**

**b.1)** Solicitud de Patente de don Patricio Anselmo Muñoz Gatica Rut N°10.227.528-4 con domicilio en Bernardo O`higgins de la comuna de Quilleco, para instalar patente comercial del giro Salón de Baile Letra "O", para ser explotada en calle Bernardo O`higgins s/n del sector Las Canteras de la comuna de Quilleco.

El **Sr. Alcalde** solicita tratar de inmediato esta solicitud al tiempo que propone que sea derivada a Comisión junto con el tema pendiente de la Ordenanza referida a la Ley de Alcoholes.

**Tratada esta proposición, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a la Comisión de Administración y Finanzas la solicitud de patente presentada por don Patricio Anselmo Muñoz Gatica y que la comisión retome el estudio y elaboración de una Ordenanza Municipal referida a la Ley de Alcoholes.**

**ACUERDO N° 084/2005**

**b.2)** Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades mediante el cual se envía al Concejo municipal una edición especial del Boletín Legislativo Municipal el cual incluye temas relevantes como el Proyecto de Ley que modifica la gestión municipal (artículo 110) y un estudio pormenorizado de la Ley 20.033 sobre Rentas II.

**b.3)** Tarjeta de don Sergio Valdebenito Lara, Presidente del Club de Ciclismo Santa María de Los Ángeles, quien tiene el agrado de invitar a los integrantes del Concejo municipal de Quilleco a la Décima y última etapa del Quinto Raid, Ciclo Rural a la Provincia de Bio Bio, la cual se desarrollará en memoria de los soldados fallecidos en Antuco. La actividad se realizará el día 21 de Agosto de 2005, desde la Plaza de Armas de Antuco hasta el Lago Laja.

### **3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr Alcalde manifiesta que va omitir entregar su habitual informe, porque debe acudir con urgencia a Canteras, el motivo es que se están sacando los últimos detalles del nuevo Edificio del Liceo, el cual será entregado al Municipio la próxima semana, esa es la razón, por la cual tendrá que ausentarse de la Sesión una vez que se traten los puntos 4 y 5 de la tabla, al mismo tiempo, invita a los demás integrantes del Concejo para que le acompañen a visitar el mencionado edificio. Moción que es aprobada.

### **4.- INFORME DE COMISIÓN**

No hay.

### **5.- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL MUNICIPALIDADES PERÚ-ARGENTINA-CHILE**

**Sr. Alcalde**, recuerda que en la Sesión anterior se entregaron los antecedentes generales relativos a la constitución de una Asociación Internacional de Municipalidades entre Perú, Argentina y Chile, denominada AIMPACH, cuyo objetivo general es: Establecer una hermandad real entre los pueblos, potenciando la materialización de un desarrollo integral sustentable de los territorios integrantes de la Asociación, teniendo en cuenta la conversación del patrimonio y cultura local para el mejoramiento de sus condiciones de vida y economía local.

En esa oportunidad se valoró positivamente este tipo de asociación, pero para tomar la decisión de incorporarse se creía necesario tener mayor información, por esa razón, se acordó discutir este tema en esta sesión, para lo cual inmediatamente lo someto a votación.

**Realizada la votación el Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda incorporarse a la Asociación Internacional de Municipalidades entre Perú, Argentina y Chile, denominada AIMPACH y autorizan al Alcalde firmar la siguiente carta compromiso:**

#### **CARTA COMPROMISO**

*En virtud de la necesidad de buscar la integración y el desarrollo entre pueblos hermanos, unidos por sus raíces, sus cercanía y necesidades comunes, la Región de Cajamarca de Perú presentó la idea de formar la Primera Asociación Internacional de Municipalidades, que para los efectos de una primera etapa, estaría conformada por las Municipalidades de la Región de Cajamarca en Perú, Provincia de Neuquen en Argentina y Octava Región de Chile, idea la cual apoya desde una primera instancia la municipalidad de Los Angeles y a la cual se suma la Municipalidad de Caviahue.*

*De acuerdo al Reglamento de la Asociación, la municipalidades que participen en la conformación de AIMPACH, tendrán una cuota preferencial por formar parte de los miembros fundadores.*

*Por la presente esta Municipalidad viene a comprometer su participación en AIMPACH y a la firma del Acta de Constitución de la Asociación Internacional de Municipalidades Perú - Argentina - Chile a efectuarse en la ciudad de Los Angeles el 29 de Agosto 2005.*

**ACUERDO N° 084/2005**

Cuando son las 15:30 horas los integrantes del Concejo Municipal suspenden la Sesión y proceden a visitar el nuevo edificio del Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras.

## 6.- VARIOS

A las 16:30 se reanuda la Sesión con ausencia del Sr. Alcalde Don Ramón Rioseco, asumiendo la dirección de la misma el Concejal Don Jaime Quilodrán Acuña.

a) **Sr. González**, leyendo y viendo la ley de como funcionan el resto de los Concejos, la idea para los funcionarios municipales que están aquí en la ley es fortalecer y que nos fortalezcamos nosotros, la ley dice que la "Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal y tendrá principalmente las siguientes funciones: Dirigir las actividades de la Secretaría administrativas de la municipalidad y del concejo, función que cumple a cavallidad y con excelencia" pero en relación a la unidad encargada de planificación, ella es la secretaría técnica, la que debe recoger la inquietud de cualquiera de nosotros.

**Sr. Secretario Municipal**, don Manuel se está refiriendo a la modificación del artículo 110, nosotros no tenemos la Secretaría de Planificación dentro de la Municipalidad.

**Sr. González**, a lo que voy yo es que seria bueno potenciar técnicamente el Concejo con la presencia de la encargada de Secplan.

b) **Sr. Bartholomaus**, consulta que falta para la aprobación del plan regulador.

**Sr. Secretario Municipal**, responde indicando que como se trata de una materia que está en trámite sólo puede dar antecedentes muy generales

El gobierno, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo destinó recursos para este proyecto del Plan Regulador, ellos llegaron hasta la etapa del proyecto, es decir, la parte técnica, pero la aprobación es netamente nuestra, ahí los actores son el Concejo, Alcalde, comunidad, funcionarios municipales, el ministerio nos está entregando oficialmente el proyecto y ahora viene la etapa de aprobación la cual requiere de una serie de requisitos, hay que hacer audiencias publicas, informar a la comunidad, y lo primero es que el Concejo debe tomar un acuerdo para iniciar el proceso de aprobación.

**Sr. González**, refrendando lo que dice el Secretario Municipal, la Municipalidad de Los Ángeles, lleva 10 años, con diferentes recursos, profesionales de España, asesorías, hoy día salió un articulo de mi gran amigo Osvaldo Cáceres que literalmente le saca la mugre a la Municipalidad de Los Ángeles y lo titula la faramalla del Plan Regulador.

**Sr. Secretario Municipal**, si nosotros hiciéramos las cosas bien podríamos estar en condiciones de aprobar el próximo año, como en mayo el plan regulador, para eso hay que dedicarse en un 100% a este proyecto.

**Sr. Quilodrán**, cuando partió esto, cuando Serviu contrató estas empresas, habían plazos y etapas y supuestamente el plazo final era el 2005 y eso debería finalizar en diciembre 2005, ahora no se si habrán nuevos antecedentes y nueva información.

**Sr. Secretario Municipal**, informa que entregaron el proyecto. Después que se aprueba hay que publicarlo en el diario oficial, lo que significa un costo bien elevado.

c) **Sr. González**, yo creo que por lo mismo debiéramos solicitar que la Directora de Obras venga a exponer, ojalá la semana próxima y lo último que quiero decir es lo siguiente, es que lamentablemente no voy a estar el 20 de Agosto, como me habría gustado estar, tengo otra importante, delicada y trascendente reunión. Porque digo eso, porque quiero desearle, especialmente a la organización, se que está nuestro colega Alberto Lermenda involucrado, que resulte todo bien. Vi el colegio, es un colegio propio de un país desarrollado y me queda la gran incógnita de preguntar si la gente esta en condiciones de desarrollo para ocupar ese colegio, ojalá que así sea, pero volviendo al acto del 20 de agosto me gustaría que resultara todo bien.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 01 de Septiembre de 2005, a las 15:00 horas

## Audiencia Pública Grupo Habitacional El Aromo

**Sr. Jaime Quilodrán** en su calidad de Presidente del Concejo da la bienvenida a los dirigentes del Grupo Habitacional El Aromo y señala: debo recordar al Concejo que el 01 de agosto de 2005, la población El Aromo, nos hizo llegar a todos una carta donde nos expone el problema que están teniendo con el agua potable, nos explican el problema y después nos solicitan audiencia en una sesión del concejo. Ellos expresan de exponer mejor el problema, para en conjunto buscar una solución, la que en lo posible sea antes de la próxima temporada de verano, para de esa forma no originemos los mismos problemas creados en el verano recién pasado. Debo expresar que el Sr. Alcalde, tuvo que abandonar la sesión por gestiones que tenía que realizar, entonces por protocolo me corresponde a mi seguir presidiendo la reunión.

Después de ese preámbulo cedo la palabra a los integrantes de Grupo Habitacional El Aromo: Sr. Gerardo Palma, Secretario, Sr. Ricardo Salas Alborno, Tesorero y la Sra. Iris Vera, socia .

**Sr. Ricardo Salas**, nosotros como lo manifestamos en la carta, tenemos bastantes problemas con el agua en temporada de verano, ya que tenemos un pozo de captación de 12 mts. y que en tiempo de sequía, a partir de noviembre en adelante, empieza a disminuir en forma considerable y no tenemos el agua suficiente para abastecer todas las casas, a pesar que hay 04 familias que están habitando la villa y ahora para el próximo verano se supone que va a hacer mas el problema ya que van haber 7 familias habitando sus casas y por ende si no tenemos agua en ese tiempo, ahora menos vamos a tener agua, porque antes que llegue ese problema queremos exponerlo y ver algunas de las soluciones que mas menos nosotros hemos consultado y de que manera ustedes nos pueden ayudar a solucionar este problema.

Dentro de esas soluciones, lo que hemos consultado sobre el pozo, a la piscicultura, vino una empresa de Osorno, hicieron unos pozos de captación de agua , resulta que ellos hacen pozos y cobran \$100.000 por metro hecho, entubado y motobomba de expulsión, pero no hacen menos de 40 mts de profundidad, ósea eso nos significa un costo de \$ 4.000.000 que es difícil que lo podamos solventar, pero nosotros pensamos a lo mejor a través de un proyecto o ver de donde se puede solucionar ese problema. Este pozo viene todo legalizado con sus papeles, sistema de cloración, viene en forma completa, esa es una de las soluciones que tenemos.

La segunda solución es una Empresa que hay en Nacimiento que nos cobra \$1.000.000.- por hacer un pozo de 30 metros de profundidad con una moto de elevación, la que expulsaría el agua hacia afuera, pero nos dijeron que tenían que hacer el pozo nuevo, ya que donde se había captado el agua no era la mejor fuente subterránea de agua.

La tercera alternativa que tenemos es como la que en último caso llevaríamos a cabo, hacerlo en forma artesanal, ya que en la Población San Lorencito hay un caballero que se dedica hacer pozos de profundidad en forma artesanal a pala y picota, él cobra \$10.000 por metro, pero no sabemos hasta donde va a llegar él, eso es un riesgo para nosotros de tomar esa solución, nosotros el pozo que tenemos hay una parte donde tiene una capa rocosa, cuando lo hicimos, los socios nos metíamos un rato cada uno a avanzar en el pozo, pero al final no pudimos romper porque era demasiado duro el terreno.

Para esto dejamos una cuota extraordinaria de todos los socios que consistente en \$10.000 por socio, a fines de octubre deberíamos tener \$140.000 que es lo único que tenemos en estos momentos, para ofrecer como un aporte monetario para una posible solución, porque somos todas personas trabajadoras y algunos que no están acá en la comuna.

Bueno ese es nuestro problema que el año pasado fue solucionado gracias a gestión municipal acá y gracias a los bomberos que nos iban a dejar agua en el carro bomba, pero es bastante complicado para ellos ir a dejar agua, porque a veces no tenían combustible para ir, a veces don Máximo tenía que arriesgarse a sanciones, porque nos iba a dejar agua en forma escondida en la noche, para que nosotros pudiéramos tener agua para beber, a ese nivel crítico estuvimos el año pasado y queremos que este año no ocurra.

**Sr. Gerardo Palma**, agradecer por lo que ya han hecho por nosotros, ya que el año pasado tuvieron la deferencia de un costo por parte de la Municipalidad de invertir, nosotros lo agradecemos y para nosotros también como dirigentes es desesperante sabiendo que van a haber 07 familias y que a lo mejor van a tener el problema que nosotros sufrimos, porque uno va por la buena voluntad, igual también se siente molesto, porque le quita el tiempo libre don Máximo o a cualquier otra persona, entonces para nosotros es incomodo tener esa solución que la planteamos antes que entregaran la población que iba a hacer así, ya que no hicieron las mediciones pertinentes que corresponden a medir cuanto volumen de agua íbamos a tener, personalmente fui y vacié el pozo un día y demora 24 hrs en recuperar el 1.60 de agua que es lo que permanece, pero pese a eso tuvimos que recibir o perder y entre perder y recibir, recibimos una solución que a lo mejor no era la que todos deseamos, pero nos ha servido para enfrentar la realidad con las incomodidades que esto ha implicado, no por eso vamos a dejar de agradecer lo que se nos ha dado, que es importante, mas tratándose de nuestra vivienda que es un sacrificio que tenemos desde el año 1995 en adelante, así es que en lo personal debo agradecer y pedir, la verdad es que no nos queda otra alternativa por lo medios de nosotros nos encontramos en la disyuntiva que no vamos a hacer capaces, si a lo mejor para la solución de empezar a hacer un pozo y a lo mejor va a hacer la triste realidad que después nos digan que los engañamos y la capa iba corrida dos metros mas allá.

**Sr. Ricardo Salas**, nosotros también pensábamos ahondarlo con una maquinaria, pero resulta que ellos no trabajan en un pozo que ya este empezado, sino que empiezan desde la superficie, no pueden entubar como en el aire, si hay un pozo dicen que no pueden seguir y necesitan empezar de una base firme, nos topamos con eso, porque habíamos pensado pagarle unos metros mas que nos ahondaran, esos son nuestros problemas y queremos ver que solución le podemos encontrar, la verdad es que nosotros no venimos a decirles que nos presten \$ 4.000.000 o \$1.000.000 si no que ver que podemos hacer en conjunto porque nosotros sabemos que estamos trabajando para eso. Ver la posibilidad de postular algún proyecto, conversaba con algunos Concejales y a lo mejor se puede postular a un comité de agua potable rural o como se hacen las gestiones con quien hay que hablar, la verdad es que no sabemos con quien, en Villa Mercedes hay un comité de agua potable rural pero la verdad es que no sabemos como funciona, ver como nos pueden asesorar en esa parte.

**Sr. Quilodrán**, complementando más lo que se nos había expuesto en la nota, nos queda claro, ustedes han hecho algunas cotizaciones, sabemos que valores nos manejamos y entendemos la preocupación de estar con poca agua.

Ofrezco la palabra.

**Sr. Bartholomaus**, yo desconozco el problema en si, pero hay tres alternativas, pero no veo una cuarta alternativa, que nivel esta la copa de agua con relación a la población.

**Sr. Ricardo Salas**, el problema don Eduardo es que estamos fuera del radio urbano y nosotros consultamos a Essbio y nos dijeron que mientras no estuviéramos en el radio urbano no hay factibilidad de agua.

**Sr. Bartholomaus**, si es esa otra alternativa, habría que hablar con el gerente de Essbio, dado que en este momento hay un proyecto de urbanización y creo que esta contemplado esa parte a que pase a sector urbano.

**Sr. Ricardo Salas**, lo que a nosotros nos preocupa es el tiempo, el verano.

**Sr. Bartholomaus**, por lo mismo es que me ofrezco para ir a hablar con el gerente, le ofrezco una alternativa por estos meses o a lo mejor una alternativa a futuro. Ahora otra solución, que Essbio a lo mejor si el nivel no da, tener un estanque acumulador para retomar con una bomba para expulsar el agua a la población de ustedes, si es que el nivel de la copa de agua no da para la población.

**Sr. Gerardo Palma**, tiempo atrás se hicieron las consultas antes de empezar la construcción de la población y Essbio descarto tajantemente y dijo que económicamente, dijo que era el nivel, dentro del subsidio gran parte se ocupó para solución de potabilizar el agua y fue en desmedro de nuestra casa ya que la casa es de 5.30 x 3.70, eso fue lo que nos alcanzó el subsidio por urbanizar, a si es que nosotros también pensamos que si llegáramos a una solución con Essbio, nosotros vamos a perder, la casa en el fondo, porque dejamos un bien comunitario para el agua porque dejamos 3.40 x 40 de ancho para el alcantarillado, se dejaron también 3 x 40 de largo para ese efecto y eso al tener alguna solución a través de Essbio, interesante, pero de alto costo para nosotros y ya con costo adicional que sería haber construido una casa.

**Sr. Bartholomaus**, los costos los asume Essbio en este caso, porque son todas empresas en estos momentos que van a instalar tanto agua como la luz, a ellos les interesa que haya gente interesada.

**Sr. Ricardo Salas**, hay otro problema que es lo que se hizo en cuanto al alcantarillado, resulta que si nosotros nos conectamos a Essbio, por lógica tenemos que conectarnos al alcantarillado, nosotros hicimos un trabajo super interesante que creo que ninguna comuna lo tiene, el sistema del alcantarillado que tenemos con fosas, para poder vaciar todas las excretas y resulta que si nosotros nos conectamos a Essbio, perdimos todo eso, perdimos todo lo que se perdió en hacer la casa, lo vamos a perder, porque vamos a tener que conectarnos con un costo que va a hacer mas grande para nosotros, porque vamos a tener que pagar alcantarillado y agua, pero a lo mejor igual vamos a tener que colocar plata para conectarnos a Essbio, a lo mejor la solución es mas para nosotros, vemos tanto el bolsillo para nosotros, lo que va a significar a lo mejor para el municipio, conectarse así a Essbio que a lo mejor con una solución de las que planteamos ahora sería como mas económica, tanto para el municipio como para la villa, para el bolsillo de cada familia.

**Sr. Bartholomaus**, consulta si se sabe el costo que les significaría una solución con Essbio. Considero que hay que ver las alternativas al costo, ahora el nivel de agua de la copa da para la población y esta en los planos agrandar el radio urbano y esta dentro de ello, la solución puede estar por ese lado. Yo me ofrezco de ir a hablar con el gerente ya que lo conozco y ver que tipo de solución nos puede dar.

**Sr. Quilodrán**, comenta la situación de la población Nuevo Amanecer diciendo: nosotros también hablamos con Essbio una solución y en esa oportunidad, bueno, puede que las disponibilidades ahora sean distintas, pero a ellos por el numero de casas no les convenía, no les salía a cuenta, a pesar que era una población de tope, era cosa que ellos quisieran ampliar su red, pero en esa oportunidad por diferentes razones

no se interesaron, todos sabemos que cuando sea urbano, ya no depende que ellos se interesen, sino por obligación, la empresa que sea concesionaria tiene la obligación de ampliarse por el solo hecho de tener la concesión aquí. Pero eso no quita que puede ser cambiado y se pueda hacer una gestión por ahí.

**Sr. Bartholomaus**, en todo caso el nuevo gerente de Essbio tiene muy buena disposición y ha estado varias veces en Quilleco, los tramites los haré dentro de esta o la próxima semana y les tendré alguna respuesta.

**Sr. Quilodrán**, ahí partiríamos con una posibilidad.

**Sr. González**, no se si ustedes saben como funciona el Concejo, en el sentido que ahora los estamos escuchando a ustedes, ya que esto es una audiencia, ustedes exponen y posteriormente el Concejo les da una respuesta formal frente a lo que ustedes han planteado. Pero quiero plantear algo, esta no es la primera audiencia que tenemos a pesar que han habido pocas, la gente viene cuando hay audiencias, esta es una sala que debiera estar siempre abierta para que la gente venga a escuchar, incluso como funciona el concejo, en las anteriores audiencias casi todo lo expuesto por las unidades vecinales, que han sido pocas, han tenido que ver aspectos netamente técnicos y que cada vez que exista una exposición con los motivos que ha expuesto el comité El Aromo, debiera estar a lo menos presente, para efectos de escuchar y analizar de primera fuente el representante técnico de nosotros, que para el caso pienso que debiera estar la Directora de Obras y la encargada de Secplan por que lo mismo que decia don Eduardo Bartholomaus, de preguntarles a ustedes, a lo mejor ellos también podrían aportar que tipo de ayuda pueden obtener para tener mas clara la situación.

Lo que yo quería plantearles a ustedes es que en la exposición no se dice nada sobre el origen del problema, porque no puede ser que cuando uno va a habitar, la primera necesidad o el primer elemento, el agua, uno sabe que cada vez que se entrega una vivienda tiene que haber una recepción final, por parte de Obras y tendría que esto haber estado subsanado, entonces uno lo primero que dice bueno ¿por qué estamos o ustedes están hoy en día viviendo o atravesando esta situación tan complicada?, bueno eso habría que ver.

Resumiendo lo que yo quiero decirles aquí es que efectivamente la disposición de don Eduardo, yo también me adhiero a eso, pero de otra manera, depende de la posibilidad y lo conversé ayer con mi Consejero Regional. Consejero Regional es del Gobierno Regional, nosotros cada uno de nosotros tiene un Consejero y ese Consejero Regional me dió la posibilidad a mi de poder postular algún proyecto, a pesar que me dijo que tiene muy poca plata, pero a lo mejor puede contribuir de alguna manera a lo que ustedes tienen que reunir como recurso en dinero para eso. Es lo primero que me nace en decirles y tratar de apoyar, porque en realidad lo primero es el agua, lo segundo la luz, lo tercero el combustible, el abrigo y aquí no tenemos agua.

La comuna tiene problemas de agua, Las Águilas, Bajo Duqueco y por Dios! a cuantos metros de la plaza de armas de Quilleco y finalmente un aspecto, lo que decía Don Eduardo, Essbio está obligado una vez que se urbanice el sector, ustedes van a estar dentro del Plan Regulador y estuve viendo el documento que llegó del Departamento de Obras que dice que Essbio debiera tener la totalidad del área urbana de Quilleco el año 2007, estamos en el año 2005, faltan sólo dos años, el 2007 Essbio debiera tener todas sus matrices, sus extensiones para cubrir todo el radio contemplado como urbano y dentro del Plan Regulador que se va a aprobar en un tiempo más; Essbio tiene un plazo fatal para cubrir todo el radio urbano y ¿qué hacemos en el intertanto?.

**Sra. Minelba Soto**, quiero agregar o fundamentar un poquito lo que ya se ha dicho, la exposición la tenemos clarísima todos, fue muy explícita por ustedes y tengo entendido que Essbio se está preparando para lo que viene, porque ellos potenciaron su capacidad de entrega de agua y en la audiencia que va a tener don Eduardo le van a explicar, eso va a contemplar también la villa de ustedes, todas estas villas el día de mañana, el año y medio o el tiempo mientras se apruebe el Plan Regulador es como hacerlo, que en este minuto ustedes tienen agua hasta octubre, noviembre, todos los meses de verano, la solución o nuestra opinión no la podemos dar hasta después de analizado, pero si me parece bien que hayan traído ustedes algunas posibilidad de solución, para lo cual nosotros también nos podríamos pronunciar, porque no sería algo perdido, porque podría quedar como algo de emergencia. Pero si tienen una solución ustedes en sus casas, el día de mañana a no ser que se les obligue que ingresen a Essbio, lo hacen y de lo contrario podrían seguir con esta solución, que va a hacer de solución de parche ahora, bueno cuando entren todas las familias a vivir allí, va a hacer diferente. Me sumaría de inmediato, sin tener que ayudar a dar una solución, a esperar la respuesta que podamos tener de este señor de Essbio, porque la verdad es que el tiene bastante disposición como para ayudar, incluso pasándose de lo que legalmente les corresponde como empresa, porque son visionistas, miran hacia el futuro, porque otra empresa podría tomarle otro radio considerable de clientes y eso a ellos no les conviene, se me ocurre que alguna solución va a tener que haber para este problema. Creo que va a haber solución.

**Sr. Espinoza**, la nota es explicativa en el tema, porque yo entiendo que ustedes quieren tener una solución particular, mucho antes que el Plan Regulador se eche andar, por todas las razones que ustedes explican, el sacrificio que hicieron de gran parte del monto del subsidio para destinarlo a urbanización y uno fue la solución del agua, entonces después cuando esté establecido Essbio envía su red y matriz y simplemente los conecta y el costo va ser altísimo comparado con lo que ellos pagan ahora de consumo de agua, ya que pagan de consumo \$1.000, \$2.000 mensuales y después eso va a hacer \$12.000, \$15.000 mensuales y alcantarillado, entonces lo que entiendo que ellos quieren pronto es buscar una solución particular para después entrar a negociar con Essbio cuando esto se de, como una medida de recuperar lo que pierden, creo que si a futuro,

todos sabemos que si se amplía el límite urbano, la solución la van a tener, pero en este minuto no es la que les conviene más, de acuerdo a todo lo que ellos sacrificaron en su entorno, así es que veo que la alternativa dos es una solución bien viable y bien factible de alcanzar y que la veo como una solución bien sólida para la cantidad de habitantes que tiene la población.

Lo otro, el Concejal González igual dice que los Consejeros asignan recursos a todos los Concejales, si bien es cierto, también la tramitación de ese proyecto es tan igual como todos los proyectos municipales, a través del banco de proyecto y eso demora, también para ellos como solución inmediata, como es un monto bajo, se le podría destinar, por cualquiera de nosotros, a postularle un proyecto, pero también es una solución de aquí a un año, entonces he conversado con ellos y conozco el caso de bastante de cerca, por eso digo que ellos quieren buscar una solución ajena de Essbio antes, para poder negociar como todos los comités rurales que están formados para entrar hablar de negocios con ellos, porque o si no, va a hacer simple que ellos que apoderen de esa solución y lo que ellos invirtieron lo pierdan.

**Sr. Lermenda**, en el ánimo de todos los colegas hay un interés generalizado de poder llegar a una solución del problema que ustedes tienen, es muy bueno que ustedes hayan presentado esta alternativa que creo como decía Sergio Espinoza, la segunda alternativa me gusta y creo que con la buena disposición nuestra vamos a tener que hacer alguna cosa, yo también tengo un Consejero Regional que también y que creo que no va a tener ni la mas mínima duda en ayudar, pero el condicionamiento que requiere es el tiempo, ustedes necesitan una solución ya, con la respuesta nosotros la vamos a dar mas adelante, tengan la seguridad, por lo menos yo tengo la confianza frente a todos vamos a buscar una solución y les va llegar una solución de alguna manera, por mi parte me comprometo a aportar lo que pueda para poder darle a una solución al tema que ustedes tienen. Hacían mención del sacrificio que habían hecho, por algún motivo no tuvieron una solución antes que se les produzca el problema, yo me comprometo a gestionar ante la superintendencia, como sea, para poder seguir haciendo lo que hacia bomberos, ya que yo también soy bombero, podemos seguir haciendo el esfuerzo que hicimos el año pasado, pero de no olvidarnos que hay que darle una solución definitiva al tema de ustedes.

**Sr. Bartholomaus**, consulta cuantas casas están habitadas y cuantas son las construidas?

**Sr. Gerardo Palma**, señala que hay 07 casas habitadas y 14 son las construidas.

**Sr. Quilodrán**, es bueno que sepan que la audiencia es para exponer en este caso un problema, los Concejales lo vamos a conversar para ver de que manera le entregamos una respuesta. Quiero hacerles un alcance, tenemos claro que cuando Essbio se hace cargo y por ley tiene que cumplir con llegar a todos los rincones que están urbanizados, que están dentro del radio urbano, ahí Essbio no va a entrar hacer ninguna negociación, ellos llegan y tiran sus cañerías, inclusive si las cañerías existentes son mas pequeñas, no las van a mirar siquiera y las van a hacer al lado, porque así operan, porque las cañerías no son de las mismas dimensiones, entonces yo veo la solución también por ese lado a un futuro lejano que puede ser para ustedes 1 año o 1.5 año, que estas gestiones que se realizan hay otra solución de mas de parche que seria lo mas elemental y seria lo mejor que llegar con el agua y el problema del alcantarillado para mas adelante, porque también tenemos que ser claros. Canteras y Villa Mercedes tienen comité de agua potable rural que funcionan muy bien, San Lorencito también tiene un comité de agua potable rural, que ha tenido algunos inconvenientes, pero esta funcionando, si es que pensamos buscarle solución por ahí, porque lo que propone la gente de Osorno es eso, que ellos los van a dejar instalados con un Comité de Agua Potable Rural, les van a dejar el agua potable, dejar todo instalado, ustedes después van a tener que ver como administran esa agua, pero cobra \$ 4.000.000 que es harta plata, la de Nacimiento es mas factible porque es \$1.000.000 que de alguna manera lo veo mas alcanzable si es que no hubiera otra posibilidad, pero tenemos que buscar la manera de como financiar eso y ahí todos los concejales y el Alcalde también han demostrado la intención de alguna parte poder colaborar, pero tenemos que tener claro el presupuesto de este año y porque es una entidad privada es muy difícil y no se si habrá otra forma de entregar una subvención, porque a lo mejor ustedes han abrigado esa expectativa, en este momento no se, no me atrevería a decir, pero lo veo muy difícil, ojalá pudiéramos encontrar una alternativa, pero por ese lado un poco complicado, pero si buscar por otros medios de como apoyarlos, para solucionar este problema aquí, a todos nos quedó claro que es grave, para familias de vecinos que están sufriendo ese problema, así es que en el transcurso de 15 días, tendríamos que darle una respuesta por escrito de lo que nosotros pensamos y eso no quita que ustedes puedan solicitar otra audiencia cuando lo estimen conveniente.

**Sr. Gerardo Palma**, agradece el haberlos recibido.

No habiendo más que tratar, se da por terminada la Audiencia a las 17:25 horas.



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**